BANDERA PROLETARIA

Organo de la Unión Sindical Argentina

AÑO VI — PORTE PAGO — REDACCION Y ADMINISTR... — U. T. 0102 MITRE — BUENOS AIRES, SABADO 26 DE FEBRERO DE 1927 — NUM. 306

(Cange) Herr Dr. M. Neiman
Lazarettgasse 32. III 122
WIEN, IX—AUSTRIA

LA GRANDIOSA JORNADA REALIZADA EL DOMINGO SERA INOLVIDABLE

El mitin de la "Casa del Pueblo"

Lo primero que hizo al abandonar el lecho todo aquel que pensaba concurrir a los actos de protesta, fué mirar el cielo temiendo que los elementos se asociaran al capitalismo para hacer fracasar los mitines. Pero afortunadamente no fué así. Desde temprano el espacioso y elegante local del partido socialista se vió concurrido por centenares de personas y a las 10 horas en que comenzó el acto las tribunas y todo el amplio salón de conferencias estaba materialmente lleno.

No haremos en detalle la crónica de este acto porque ya se ha leído en los diarios, consignaremos las notas más salientes:

En breves y oportunas palabras el compañero Miranda, que presidió, abrió el acto congratulándose de que el dolor de Mañasco haya congregado a los hombres de todas las tendencias.

Ocupó después la tribuna Augusto Pellegrini, quien empezó reivindicando para los trabajadores todos los actos de violencia, y tuvo palabras encomiásticas de recordación para Radowitzki y otros justicieros. La violencia—dijo—es el fundamento de la sociedad capitalista, y solo la violencia será quien la destruya. Ella, continuó, practica a violencia sin ningún recato y señaló como ejemplo las prácticas inquisitoriales de la póliza en pleno capital contando con la complicidad del silencio de los altos tribunales y poder ejecutivo. No es pues, con discursos que se pondrá fin a tanta injusticia sino con la conjunción de fuerzas obreras y revolucionarias —dijo— y agregó conmovido y con gesto desalentado, ¡pero estamos divididos! Terminó con un ferviente llamado a la conciencia de los trabajadores.

Después habló el diputado Leiros. De su disertación hay amplia información en el órgano periodístico de su partido, pero para quien no lo lea diremos que condenó acervamente al capitalismo y a los malos gobernantes y jueces. Historió todos los trabajos que el partido socialista ha realizado en pro de la causa de los esclavos de los yerbales y citó especialmente lo hecho por el diputado Justo allá por no se que años, pero nada se ha logrado, dijo, por culpa de los políticos defensores del capitalismo.

Está muy lejos de nosotros en este momento toda idea de polémica, pero el deber informativo nos obliga a decir que estas palabras fueron acogidas, de parte del auditorio, con el clásico encojimiento de hombros que traduce su falta de fe en las leyes. Terminó exhortando, también, a la unión de los trabajadores.

Seguidamente ocupó la tribuna el Dr. Scheimberg, defensor de Mañasco Hay que decir, en honor a la verdad, que su discurso fué la nota saliente y simpática del acto. Su presencia provocó en el auditorio un movimiento de sorpresa. Ello se debió a que los que no le conocíamos personalmente vimos en él casi un muchacho; su pequeño cuerpo, de cabellos rubios y los pocos años que ostenta tal lo hacían parecer. Pero apenas hubo pronunciado las primeras palabras, el auditorio todo se convenció de que cuando la inteligencia y el corazón en sublime consorcio se alojan en el hombre estudioso, no hay juventud ni vejez, o mejor dicho se puede ser joven pero joven de espíritu teniendo muchos años de edad y viceversa. A poco de iniciada su peroración se reveló el técnico en la materia de su profesión. Con mucha donosura y gracejo logró que un auditorio de profanos comprendiera perfectamente toda la hurdiembre de falsedades de que está lleno el voluminoso proceso que ha servido para condenar a Mañasco. Destacó muchas de las contradicciones y enormidades de que adolece el proceso y lo hizo con tal claridad que, no obstante lo árido del tema para quienes estamos acostumbrados a oír el claro y conceptuoso lenguaje revolucionario, podemos decir que las mentes más rudimentrias llegan a la convicción plena de la inocencia de Mañasco.

Bien es cierto, que las barbaridades que, comisarios y jueces, han dejado estampaas en las dos mil hojas (2000 hojas) del proceso no son como para que las comprena un niño. Apuntemos alguna como muestra. Un doctor indocto,—un médico a quien le toca (o es elegido especialmente) dictaminar sobre las causas e la de Stevenson,—lee en un informe que la muerte ha sido ocasionada por una bala y más tarde se inclina a creer que también pudo haber sido provocida por un objeto punzante y una vez ubica la herida más arriba. Casi, casi non sabe si la muerte se debe a una lesión en el dedo mifique del pie o a una puñalada en medio del corazón... El defensor de Mañasco duda de que semejante animal haya salido de la Universidad

Permítasele al cronista un pequeño parentesis: Nosotros, señor defensor de Mañasco, sin rechazar su hipótesis de que el médico no tiene diploma, admitimos tambien que puede tenerlo, pues médicos diplomados han sido los que en el Hospicio las Mercedes dieron inyecciones a un infeliz hasta hacerlo ladrar como un perro y diplomado será también el médico que la policía emplea para graduar la resistencia de los torturados en la sección de investigaciones. Hay de estos monstruos muchos salidos de las Universidades para vergüenza de las mismas.

Muchas cosas interesan, dijo, sobre el proceso el doctor, pero ante la imposibilidad de seguirlo en su disertación reproduciremos sus palabras finales.

—"No espero—expresó—que la Suprema Corte sienta la menor simpatia por Mañasco, pero hay que esperar que al llegar este proceso monstruoso,—monstruoso por dos sentidos: por el crimen que entraña la condena de un inocente y por el atropello de todas las normas jurídicas—ante los estrados en donde están los sabios doctores de la ley, no podrán poner el visto bueno como lo han hecho los tribunales de Entre Ríos o el adefesio malvado fabricados por comisarios y jueces estultos y perversos. Por que sería atentar contra la estabilidad misma del presente regimen que los sostiene". Terminó repitiendo que lo mismo que fué violada la heroica campaña de Mañasco ha sido violada la ley que es la hembra de jueces y policías textuales palabras que arrancaron una espontánea y entusiasta ovación).

Habló después la señora Angélica Medoza. Lamentamos no poder reproducir aquí los más sabrosos párrafos de su discurso. Diremos sin embargo, que con la elocuencia que le es característica hizo un imaginativo y largo viaje mental através del Norte del país donde moran los que están en el último peldaño de la esclavitud. Citó datos exactos sobre la obra criminal del capitalismo en los territorios nacionales y fustigó con valentía a todos los mercaderes del patriotismo. Fué recibida con muestras de aprobación su interesante disertación.

Por último, Rafael Greco, secretario del Sindicato Metalúrgico, tuvo también pasajes vibrantes en los que anatematizó a los negreros sueños de los yerbales. Con el discurso de éste compañero finalizó el acto, vivándose a Mañasco y entonándose cantos revolucionarios. Fué, en sumo, un hermoso mitin preliminar al que habría de celebrarse horas más tarde en la plaza del Once.

Estamos ampliamente satisfechos

Digna culminación a la intensa campaña de agitación en pro de Mañasco, ha sido el gran mitin nacional realizado el pasado domingo. Pocas veces el resultado ha correspondido tan ampliamente al esfuerzo hecho. En todas partes, en pueblos y ciudades de la República, el verbo rebelde de los oprimidos ha reflejado el sentir y las aspiraciones del alma colectiva de la clase explotada.

Dejando a un lado algunas deficiencias de organización y pequeñas incidencias por exceso de impasividad, que es enfermedad en algunos, pero que nada restan abarcando el acto en su conjunto, podemos decir que ha sido la del domingo una jornada magna. Personas de todos los sectores se han sentido hermanadas en el propósito común de salvar a Mañasco, y como prueba de sinceridad está el hecho de que todos, oradores y espectadores, se han ceñido a los motivos del acto realizado, dejando a parte cuestiones subalternas.

¡Muy bien por todos!

La palabra de los oradores, obrando como los rayos X, ha atravesado los falsos velos de la democracia y dejado ver las negras entrañas del capitalismo. Por las venas de todos los que han asistido a los mitines ha corrido como un escalofrío de terror, y en la retina se han llevado dibujado el infierno Dantesco de los yerbales.

Nunca se ha hecho una crítica tan certera contra el capitalismo y el Estado, como el domingo. Se ha evidenciado la condición de lacayos del capitalismo de todos los gobernantes y poderes que forman el Estado; se ha desechado toda ilusión de salvación dentro de esas instituciones, y como un clamoreo se ha invocado el mancomunamiento del esfuerzo de todos los trabajadores y los hombres de noble corazón.

La necesidad de hacer, aunque sea en apretada síntesis, crónica de los actos realizados, nos priva de extendernos en otras consideraciones. Digamos que Mañasco ha sido ya absuelto por todos los hombres de conciencia.

¡Compañero, hermano Mañasco. Si tu abnegación y valentía ha sido antorcha en el negro infierno de los yerbales, la cárcel y el dolor de tu cuerpo flagelado te ha convertido en potente faro que alumbra el camino de los esclavos hacia su redención!

Vista parcial de la inmensa multitud que concurrió al mitin de Plaza Once

DICTAMEN DEL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

Reproducimos el dictamen que el Dr. Horacio Rodriguez Larreta, Procurador de la Nación, ha elevado a la Suprema Corte de Justicia, con motivo del proceso a Mañasco. En él se establece que Mañasco y los otros deben ser condenados a 25 años de prisión.

Sin tiempo para comentarlo — cosa que dejamos para el próximo número — solamente diremos que la modificación de la condena ya es un principio de triunfo, por lo que no hay que perder las esperanzas.

Lo que corresponde hacer ahora es redoblar los esfuerzos en la agitación hasta que la Corte Suprema se expida en definitiva.

He aquí el dictamen:

Buenos Aires, 11 de febrero de 1927. Suprema Corte: Del examen de las constancias de este proceso resulta plenamente comprobado que los procesados Eusebio Mañasco o Añasco o Franco, Liberato Espinosa, Cirilo Ramírez y Crescencio López son autores de los delitos de homicidio alevoso perpetrado en la persona de Allán Stevenson y de lesiones a Eugenio Benitez, así como de que el acusado Pascuál González es autor de la tentativa de homicidio, cuyo hecho principal tuvo lugar el día 7 de junio de 1921 en la picada del "Yabebirí", jurisdicción de San Ignacio, del territorio nacional de Misiones.

La existencia de este hecho delictuoso (el homicidio) y la participación moral y material que en el mismo tuvieron los procesados aparecen en autos demostradas con la propia confesión de Espinosa, Ramírez, López y González, corroboradas por la concubina de Mañasco y de los otros acusados, así como con el secuestro de las armas halladas en poder de Mañasco, con el acta de reconocimiento y levantamiento del cadáver de Stevenson, la reconstrucción del hecho y la copia del acta de defunción.

Por otra parte, en presencia de las circunstancias confesadas por los acusados Espinosa, de las demás comprobadas en Ramírez, López y González, y autos, no cabe duda de que los tres primeros ejecutaron el hecho de que se trata con alevosía y el último, bajo las mismas circunstancias, atentó contra la vida de la víctima, y con el preconcebido y bien determinado de participar en una presunta remuneración.

Por lo que se refiere al procesado Eusebio Mañasco, estimo que el conjunto de antecedentes y circunstancias analizadas en la sentencia de la Cámara de Paraná, llevan al espíritu la completa convicción de la responsabilidad penal que corresponde atribuirle como verdadero instigador del hecho delictuoso perpetrado por Espinosa, Ramírez y López y tentado por González, no sólo por haberles aconsejado llevarlo a efecto, sino también por haberles provisto, con tal intento, de armas y proyectiles.

De consiguiente, tanto Espinosa, Ramírez y López, ejecutores materiales del homicidio de Stevenson, como Mañacco, que aconsejó la consumación del crimen, deben ser considerados autores principales, pasibles de la pena del delito, y González reo de tentativa de homicidio, de conformidad al principio que establecian los artículos 8 y 21 del antiguo Código Penal, bajo cuya vigencia se cometió el hecho, y los preceptos del artículo 42 y 45 del nuevo Código, actualmente en vigor.

Ahora bien, el hecho se halla previsto y penado por el artículo 17 y 3 de la ley 4189, hoy derogada y está así mismo definido y castigado por los artículos 44 y 80 del nuevo Código Penal, actualmente en vigor; siendo de estricta observancia el principio doctrinario, incorporado a nuestra legislación por el artículo 2 del nuevo Código Penal, según el cual, si la ley vigente al tiempo de cometerse el delito fuera distinta de la que existe al pronunciarse el fallo o en el tiempo intermedio, se aplicará siempre la más benigna.

Cabe pues, advertir que, según la ley derogada, correspondía aplicar la pena de muerte al que matare a otro por precio o promesa remunerativa, o con alevosía y ensañamiento y que cuando la pena capital no era de aplicación por concurrir la circunstancia atenuante prevista en el artículo 83 del código entonces en vigor, procedía imponer la pena inmediata inferior que, conforme a la jurisprudencia establecida por V. E., era de 25 años de presidio.

Entretanto con arreglo a la ley en vigor, que ha suprimido la pena de muerte, corresponde aplicar la pena de reclusión perpetua a aquel que matare a otro con alevosía o ensañamiento, por precio, promesa remuneratorias, seviclas graves, impulso de perversidad brutal, etc.

De ahí que en el caso particular de autos resulte más benigna la penalidad aplicable a Mañasco, Espinosa, Ramírez y López con arreglo a la ley que regía al tiempo de cometerse el hecho imputado, ya que, concurriendo la circunstancia atenuante prevista en el artículo 83 del antiguo Código Penal, la pena es de 25 años de presidio, en vez de la de reclusión perpetua que establece el nuevo código.

En cuanto al procesado Pascuál González, debo observar que, conforme a las conclusiones procedentemente expuestas y que le son pertinentes corresponderia—si hubiese consumado el delito—aplicarle igualmente la pena de 25 años de presidio, pero que, de las constancias de este proceso, solo aparece como autor de tentativa de homicidio, procede reformar la pena de 20 años de reclusión que le fue impuesta por la Cámara de Parana, y aplicarle en consecuencia la señalada en aquellas disposiciones legales, disminuidas a un tercio, o sean 16 años y 8 meses de presidio.

A mérito de lo expuesto, soy de opinión que corresponde se sirva V. E., modificar la sentencia apelada (Sentencia de la Cámara de Parana) y aplicar a los procesados Eusebio Mañasco, Liberato Espinosa, Cirilo Ramírez y Crescencio López, la pena de 25 años de presidio, accesorios legales y pago de costas procesales; y a Pascuál González la de 16 años y 8 meses de la misma, con accesorios y costas". (Fdo): Horacio Rodriguez Larreta.

El Mitin de Plaza Once

Desde mucho antes de la hora indicada, las gentes que concurren habitualmenee a dicha plaza, agenas por lo general a las grandes causas y palpitaciones que agitan a los trabajadores organizados, empezarono a notar algo no usual. Y, curiosas, inquirían los motivos de ello.

Es el mitin por la libertad de Mañasco, el trabajador que se ha sacrificado por la causa de todos los pobres y al cual los burgueses lo han condenado a prisión perpétua imputándole un crimen que no ha cometido — se les contestaba — Y, con un movimiento de cabeza, asentían, dirigiéndose también a partecipar del acto.

En numerosos corrillos se discutía con pasión, comentándose el proceso de Mañasco. De todos los labios salían frases de cariño hacia el compañero, y en el comentario general cada uno mencionaba hechos bárbaros de los que muchos habían sido víctima también. En las pupilas de todos se leía el odio hacia el presente estado de cosas. En medio de estas conversaciones que caldeaban los ánimos se notaba el aumento de la gente que prometía llenar la plaza. A las 17 horas, en ciertos sitios, se caminaba ya con dificultad.

Minutos después, por la calle Jujuy, que desemboca en el Once, numerosos tranvías llevando el primer despliegue de bandera rojas al viento traía un numeroso contingente de obreros que hicieran irrupción en la plaza. Eran los compañeros del barrio de la Boca que hicieron el trayecto cantando canciones revolucionarias y arrojando sobre el centro de la ciudad para conocimiento de las gentes indiferentes, volantes alusivos al acto que iba a realizarse.

La aparición de estos trabajadores puso una nota de alegría y entusiasmo que no desapareció más.

A las 18. más o menos, dió comienzo el acto

Aquí el cronista necesita hacer una pequeña advertencia.

En actos de la magnitud como lo fué el mitin del Domingo, no es dable esperar que las cosas se lleven a cabo en un orden perfecto. Así, por ejemplo, se alteró el orden de la lista de los oradores agregándose otros más que no estaban designados. Se levantaron dos tribunas, y faltándome, como a todos, el don de la ubicuidad, hubo de estar con las dificultades consiguientes por momentos en una tribuna y en otros momentos en la otra. Por lo tanto, la información no será tan completa como sería de desear.

MORALES, secretario de la U. O. L., habrió el acto con un vibrante y conceptuoso discurso encuadrado en la naturaleza del mitin que se realizaba: en la misma tribuna habló el periodista

EUCLIDES E. JAIME. Con palabra elocuente trazó una semblanza del paria de los yerbales y de los ingenios como así mismo del medio en donde sufren los horrores de la explotación capitalista. Fustigó a los patrioteros y políticos de quienes dijo: "Miente el patriotismo tenginteres de nuestros políticos mercantilizados y de nuestros terratenientes cuando afirma amar el suelo que explotan. Miente el clubman ocioso que proclama en noches de argía, su amistad al pueblo; y miente mucho más toda esa gran masa de politicastros".

Por último dijo:

"Hay que ser dogmáticos en esta época de la historia humana, como dijera el maestro Ingenieros. Se esta con el capitalismo que esclaviza y envilece ó con los trabajadores que cantan su nueva marsellesa sobre el plazeta".

En la otra tribuna pudimos oir a Julio R. Barcos. En el momento en que este viejo amigo de los trabajadores ocupaba la tribuna, muy cerca de él, unos compañeros sostenían en voz alta una de esas frecuentes polémicas. Este incidente, le sirvió de motivo para la iniciación del discurso, arrancándole el parrafo feliz que reproducimos.

"Estoy cansado — dijo — de oir al

CUESTIONES FERROVIARIAS

Progresos de la Sección La Banda

Cuando hemos afirmado que la Federación de Sindicatos Ferroviarios es la única entidad que tiene porvenir en el gremio, especialmente en el norte, donde la característica de los ferroviarios no se aviene al reformismo que se ha dado la Unión Ferroviaria y la Confraternidad en sí, algunos que parecen amigos de nuestra federación, pero que en realidad son enemigos, casi se nos han reído a la cara.

Pues bien. Lo que hemos dicho lo sostenemos y aquí van las pruebas de que teníamos razón. En La Herrera se ha constituído la Sección que ha adherido a la Junta R. del Norte, la que actualmente tiene más de cuarenta y cuatro socios.

Por otro lado, la Sección La Banda, ha visto engrosar sus filas en estos últimos días por los siguientes socios nuevos: Felipe E. Pereyra, mensajero; Luis Burgio, mozo de confitería de La Banda; Alejandro Bravo, J. M. Marcello y Eduardo Heredia, cambiastas; Antonio María, bombero de Chaupi Pozo; Pedro Peenmick, auxiliar de Tacanas; Ramón Garay, cambiasta de Tacanas; Juan S. Andrade, cambiasta de Ardoz; Juan Arias, auxiliar de Tacanas; José E. Romano, jefe de Estación Aróez; José Trellini, capataz de vías y O. de Est. Aróez; Juan Micucci, guarda; Lucas Silva, ayudante; Segundo Arana, mensajero; Nicanor Moreno, id.; Juan Vargas, guarda y Francisco García, auxiliar. Total 18 socios en 13 días.

Algunos de ellos pertenecían a la Unión Ferroviaria.

A continuación reproducimos la renuncia del guarda Minucci a la Unión Ferroviaria.

Dice así:

"Camarada Presidente de la Unión Ferroviaria.

Presente

De mi estima:

Rabiéndose constituído la sección Herrera de la Federación de Sindicatos Ferroviarios, y reconociendo que esta es la verdadera organización de clase, he resuelto afiliarme a ella, renunciando indeclinablemente de afiliado a la Unión Ferroviaria.

Juan Micucci.

Herrera, 6|2|1927".

Sirva esto de ejemplo para todos los ferroviarios del riel, para que de una vez por todas se convenzan que la única organización de clases es la Federación de Sindicatos Ferroviarios, máxime ahora que está depurada de los elementos que en su seno la sabotearon en beneficio de las instituciones con personería jurídica. **Corresponsal.**

Llamado a los Ferroviarios de Céres

Compañeros ferroviarios, salud:

La federación ferroviaria, sección Céres, se ha impuesto todo un programa de actividades, y como cuestión primordial para el buen éxito de la misma, es necesario que los compañeros reaviven ese espíritu clasista que siempre los ha distinguido, y que coloque al gremio en condiciones de iniciar nuestro programa de acción.

Realizado esto, que podemos llamar obra de consolidación de nuestra organización, estaremos llenos de poner en práctica nuestra acción reivindicadora.

Para esto es necesario que todos los trabajadores ferroviarios, sin distinción de colores, comprendan bien la importancia que encierran las palabras precedentes, y la importancia que tiene también, la decidida y activa labor individual. La convicción es generalmente obra puramente personal, convencer a un colega a un compañero de trabajo, es conquistar un nuevo soldado para las filas de nuestra querida federación, y un nuevo esfuerzo que se suma al ejército de la clase que lucha por la reivindicación de los proletariados.

Hay que convencer a todos los ferroviarios sobre la importancia que representa para el gremio el estar todos unidos en una sola institución sindical.

Es necesario llevar al seno de todo el gremio, las grandes verdades que impulsan a los sindicatos obreros a emprender sus acciones. Hay que sacudir la apatía, esa indiferencia. Es necesario hablar al corazón, al cerebro, al sentimiento y a la razón. Esto hay que hacerlo animados de un noble sentimiento clasista, y movidos por un gran entusiasmo y una fé ciega en el porvenir de nuestra querida Federación. Y lo deben hacer todos los compañeros individualmente, como así nuestra Junta Representativa de reciente creación, con asiento en la ciudad de La Banda. El esfuerzo de todos y de cada uno, depende el éxito de nuestra organización. Cualesquiera que hayan sido y sean los sentimientos particulares de cada camarada, nadie debe sustraerse a la actividad actualmente, y luego a la lucha, para no ser calificados de inactivos y rezagados. Militamos en una organización cuyos principios son todo acción, y a ella debemos consagrarnos, cada uno según sus fuerzas. La actividad nos llama; la acción requiere el esfuerzo de todos. Trabajemos en todo sentido y el triunfo será nuestro. A la obra, pues! A estrechar filas, que esta es la verdadera organización donde debe estar todo obrero consciente de su deber.

Corresponsal.

La huelga en los talleres de Mihanovich

Informe oficial de la Federación de Obreros en Construcciones Navales

En los astilleros de la Compañía Mihanovich continúa la huelga en la misma situación de los primeros días.

A estar al informe que nos remite el Consejo de la Federación, los huelguistas, no obstante el tiempo transcurrido, se mantienen en un excelente estado de ánimo dispuestos a proseguir hasta vencer la terquedad de los directores de la compañía.

Y agrega el informe:

"Los huelguistas han de demostrar el valor de su unión y su solidaridad al señor Dodero y al no menos reaccionario prefecto general de Puertos contraalmirante Hermelo, ya célebre en sus acechanzas a la organización obrera.

El consejo de la Federación de Obreros en Construcciones Navales exhorta a sus asociados a seguir firmes en la brecha, a no ceder un solo palmo de las conquistas obtenidas tras cruentas luchas sostenidas contra esa misma firma.

Que cada obrero sea un centinela alerta: en nuestra avanzada que cada hombre sea un valiente defensor de nuestros ideales.

Que cada afiliado a esta organización sea un fervoroso propagandista de nuestra causa, que cada uno de nosotros sacuda su indiferencia y defienda el pan de sus hijos hasta que vuelva la tranquilidad a sus hogares robada por los expoliadores insaciables de oro y destrucción.

Por esto camaradas, antes de entregarnos a nuestro enemigo es preferible morir en la lucha contra la explotación capitalista.

El obrero que en estos momentos se sienta débil es un cobarde y no hace más que remacharse aún más las cadenas que lo oprimen y que serán las pesadas cargas que tendrán sus hijos heredadas de sus propios padres.

Por nuestra organización. Por nuestras vidas. Por nuestra libertad y por nuestros hijos, luchemos hasta lograr un mundo mejor".

MASACRE DE HUELGUISTAS EN CHINA

Hay noticias que, al pretender hacer de ellas el comentario impreso, el pulso tiembla, la mirada se enturbia con una visión de sangre y la razón vacila dudando de la realidad que más parece la horrible pesadilla de un sueño.

En China han sido decapitados 1300 huelguistas —dice un telegrama— y en posteriores informaciones agrega que la sangre llegó a los pies mismos de la multitud.

No sabemos que cosa nos subleba más, si la horrible noticia o el cínico periodístico que nos dá la información mezclada con el nombre de generales chinos de difícil pronunciación y de casi imposible retentiva: Sabemos que esas monstruosidades pertenecen al capitalismo inglés. Pero el periodismo venal, pagado para confundir, nos quiere hacer tragar que los chinos sostienen guerra civil, cuando lo que realmente sostienen es una lucha de independencia.

Lo que ha sucedido en Shanghai con los obreros en huelga, es horroroso ¡Miles de trabajadores decapitados por el solo hecho de declararse en huelga!

¡Esos son los frutos del imperialismo capitalista! Para los pobres, para los oprimidos, no hay ley que valga, ni constitución, ni humanidad...

Se asesina en masa; se cometen las ruindades más infames; se bombardea a los pueblos (como lo realizaron días pasados, los gubernistas portugueses en Lisboa) y toda la prensa burguesa con premeditación y alevosía, calla o engaña miserablemente a los pueblos!

Cuando mañana, en represalía de tantas víctimas inmoladas tan cobardemente, el pueblo chino se haga justicia por sus propias manos, burgueses, perros y verdugos serán barridos de la faz de la tierra; entonces chillará toda esa prensa envenenadora y mercenaria.

Pero ya el pueblo obrero tendrá su corazón endurecido, sediente de venganza y será incontenible...

Todos los militarotes sueñan con el despotismo y todos los pueblos sueñan con su redención.

Al fin triunfarán los más fuertes y audaces, conscientemente organizados.

Trabajadores, meditad sobre la masacre de huelguistas de China!

¡Y decir que se pierde el tiempo hablando de imperialismo yanqui solamente!

CORRESPONDENCIAS DEL INTERIOR

Los albañiles de Alberti están en huelga

Nos comunican los trabajadores que forman el sindicato de obreros albañiles de Alberti (F. C. O.), que se encuentran en huelga desde hace veinte días, como consecuencia del rechazo de un pliego de condiciones que presentaran a los patrones y que fuera rechazado por estos, no obstanté contener él cláusulas perfectamente aceptables desde cualquier punto de vista.

El pliego establece un jornal mínimo para los oficiales, piedlos oficiales y peones, a la vez que se exige que todo personal debe estar asegurado.

A pesar de las artimañas patronales, la huelga se mantiene con intensidad, por lo que se pide a los trabajadores del ramo no aceptar trabajo para la localidad de referencia.

Un alerta a los Picapedreros de Córdoba

Los picapedreros de Molinari tenemos noticias que hace unos días se han reunido en Córdoba la mayoría de los patronales de la provincia, yque fueron convocados por el sujeto boicoteado Salvador Pucci, con el próposito de constituir la Sociedad Patronal de la Provincia para hacer frente a la organización sindical.

Parece ser que en esa reunión no llegaron a nada concreto por haber muchos patrones atemorizados ante el recuerdo de lo que les ha ocurrido allá por los años 1911 y 1912 en que fueron vencidos por los trabajadores organizados.

Como no sería difícil que repitiesen la intentona, es conveniente que mis compañeros los picapedreros de la provincia se pongan en guardia, para hacer frente al malón que se avecina.

También los picapedreros deben tener en cuenta que no deben ir a trabajar a Villa Quilino por no estar en condiciones con la organización y por que allí se hace material para la firma boicoteada de Ripoli.

Nuestras palabras de orden deben ser: Alerta!

Corresponsal.

Sindicato de Las Canteras (Casabamba)

En la última asamblea realizada por este sindicato, con la presencia de todos los asociados, se tomaron las siguientes resoluciones:

1o. — Aprobar la proposición de una rifa nacional pro BANDERA PROLETARIA.

2o. — Enviar del fondo social veinte pesos como donación a la misma.

3o. — Donar veinte pesos para "El Picapedrero" y solicitar del C. F. de la F. S. A. de Picapedreros normalice la situación del periódico y atienda mejor la correspondencia de las secciones.

4o. — Aprobar el boicot decretado por la U. S. A. al canterista Ernesto Ohlsson.

5o. — Adherir a la manifestación de protesta de los compañeros carpinteros de Córdoba sobre el asunto Mañasco. y aprobar en este mismo asunto lo acordado por el C. C. de la U. S. A.

Al mismo tiempo se solicita por medio de las columnas de BANDERA PROLETARIA informes a los sindicatos que los conozca respecto a Antonio Levis (reconocido fascista) y Luis Bertagna, el primero expulsado de esto sindicato y el segundo en observación.

Se resuelve así mismo aprobar la proposición de los compañeros de la Estefa en el sentido de constituir una sección en la cantera por no poder concurrir a este sindicato, dada la enorme distancia.

Al renovarse la C. A. salieron electos los siguientes compañeros: Sec. Gral., Guido Marelli; de actas, Pablo Mitrofanof; tesorero. Orago Klusich; controladores. Alejandro Salmundi y Juan de Col. Los restantes compañeros han sido elegidos por cantera, estando representadas las cinco que existen aquí.

Corresponsal.

El Boicot a la nafta Energina en Cosquín

El día cuatro del corriente se realizó una reunión de compañeros Chofferes en casa de Félix Godoy, a invitación de este, para tratar de activar más la propaganda del boicot a la nafta "Energina", a la que cancuriera un buen número de compañeros de distintas localidades, como ser de Rosario, B. Aires y Córdoba. Todos estos compañeros que se encuentran en este pueblo y en otros vecinos donde sus patronos vienen a veranear, y aprovechando esta oportunidad para poder realizar una acción más eficaz.

Hermosa resultó la reunión, aunque no fué muy numerosa; pero la buena voluntad que demostraron los compañeros reunidos demostró el interés por el boicot.

Se discutió la mejor forma de activar la propaganda hasta hacerla doblegar a los buitres de la "Energina".

Se resolvió pedir al sindicato de Chafferes de Córdoba nombrar uno de los compañeros que reside en Cosquín de delegado, y solicitar de todos los sindicatos que editen manifiestos remitan para tener material de propagar.

Sirva de ejemplo a los compañeros de otros pueblos la nueva voluntad de los compañeros de esta, aquí en el medio de la indiferencia de la clase trabajadora desorganizados los hombres concientes no cesar en realizar su obra, lamentando que son muchos los que en vez de actacar al enemigo se estan tirando con los platos por la cabeza como las comadres.

En este pueblo continuamente se ven las paredes adornadas con los manifiestos del boicot a la "Energina", que remite la Unión Chafferes de Córdoba y la Unión Sindical Argentina, y los volantes se encuentran en todas las calles en todo momento, lo que demuestra que la buena voluntad de los compañeros que no se preocupen de los casos caseros sino del enemigo.

Compañeros de la ciudad y de los pueblos; activen la propaganda que los que estamos entre estas sierras seguimos con toda audacia y entusiasmo, la propaganda pegando manifiestos en las paredes, en las piedras y árboles, en todos los caminos como se puede ver de Cosquín a B. Monet y Cosquín a Capilla del Monte a unos cincuenta o sesenta kilómetros, trabajan con tanto cariño porque son las ansias de hacer doblegar a la canalla ensoberbecida.

Picapedreros de Las Peñas

El Sindicato de Obreros Picapedreros de Las Peñas ha impuesto al señor Armando Gervasoni un pliego de condiciones que fué firmado, no sin antes ofrecer dicho señor alguna resistencia. Pero, ante la actitud resuelta de los compañeros que forman el sindicato no tuvo otro recurso que acceder a las justas aspiraciones de los obreros.

El pliego, entre otras muchas cosas, establece el precio mínimo para los que trabajan a destajo, salario mínimo para los que trabajan con sueldo mensual, las ocho horas de trabajo por día, reconocimiento del sindicato, seguro sobre accidentes y otras cuestiones fundamentales que no podemos publicar por falta absoluta de espacio.

Conviene hacer constar que es la primera vez que el patrón Gervasoni firma un pliego del sindicato pues hasta la fecha, si bien los obreros estaban organizados en la cantera "Los Morales", siempre se resistió a reconocer el sindicato de los obreros.

Pero ahora, dada la decisión de los trabajadores y el buen tino del camarada Radetich no pudo escapar por la tangente.

Renovación del C. L. de la U. O. L. de La Plata

En la última asamblea de delegados de los sindicatos adheridos a la U. O. L. se renovó el C. L., el que se distribuyó los cargos del siguiente modo: Secretario general, Daniel Muñoz; pro secretario, Marcelino Aguilar; tesorero, Vicente Carattule; secretario de actas, Ricardo Brescaccini; pro tesorero, A. Pelusso y vocales, Luis Rouceo y Spárataco Bettini.

ADQUIERA SU NUMERO

UNION SINDICAL ARGENTINA

U T 62 MITRE 0132

Secretaría: RIOJA 835 Buenos Aires

Nº 32457 RIFA Nº 12457

A TOTAL BENEFICIO DE BANDERA PROLETARIA

PREMIOS

1.º—Una máquina de coser "Naumann" valor 220 pesos

2.º—12 docena de sillas nuevas valor 150 pesos

3.º Un juego de loza valor 80 pesos

4.º Un corte de trajo para hombre valor 30 pesos

5.º—Un corte de vestido para señora valor 40 pesos

6.º—Un sombrero para hombre valor 25 pesos

7.º—Un par de botines para hombre o zapatos para Sra. valor 25 pesos

8.º—Un reloj pulsera, valor 20 pesos

9.º—Un cuadro al óleo (foto de Lenin)

10.º—Un lote de 25 libros seleccionados

El sorteo se efectuará por la Lotería Nacional, en la tercer jugada del mes de Mayo de 1927, correspondiendo los premios a las boletas cuyos números sean iguales a los diez primeros premios de la citada jugada

PRECIO DE LA BOLETA CON DOS NUMEROS 0.20 Ctvos.

Los agraciados pueden retirar los premios en Rioja 835 Secretaría de la U. S. A. RIOJA

LA LIGA NO PODIA FALTAR

En el sonado asunto Mañasco, la palabra y el celo patriótico de la Liga, no podría faltar, pues sería hacer traición a su propio nombre. Habrá, pues, la Liga Patriótica, representada por la Brigada de Misiones la cual se ha dirigido a "La Prensa", alarmada por la agitación en pro de Mañasco.

Dice que los diarios falsean los hechos, pretendiendo presentar al detenido como víctima de la justicia de Misiones, y termina aconsejando que de ninguna manera se revoque ni rebaje siquiera un año la sentencia dictada. No sabemos si por aquellas tierras la Liga tiene, también, funciones de juez, y revisando el proceso ha hallado las pruebas de culpabilidad de Mañasco que lo hacen acreedor a tan duro castigo. Nos inclinamos a creer que la fovia contra nuestro buen camarada, es motivada por que, según la Liga, ha privado a la sociedad de un hombre útil pues el mismo era mecánico — dice — no obstante tratarse de un contrabandista.

Bien. Esta vez la Liga no hace cuestión de nacionalidad; la nueva cruzada la dedica a que se castigue sin piedad a los asesinos que privan a la sociedad de hombres útiles.

La Brigada de Misiones, no obstante estar en el terreno, anda lerda en la caza de asesinos. Pero esta torpeza esperamos será reparada por el presidente de la Liga. Sr. Carlés, que el domingo pasado ha tenido ocasión de recibir las denuncias de los asesinos máximos que están precisamente en Misiones. Son ellos unos señores extranjeros, dueños de los yerbales, que han sido acusados públicamente en la plaza del Once por argentinos puros como el doctor Palacios, por ejemplo; acusaciones que van acompañadas de pruebas irrefutables.

Se ha dicho que desde muchos años a esta parte centenares de cadáveres que se arrastra el río Paraná son de obreros asesinados por esos señores, y que millares y millares de obreros argentinos, y muy útiles puesto que son los que nos proporcionan el delicioso mate de todos los días, se mueren víctimas de la más odiosa explotación. ¡Avise, avise! señor Carlés, a la Brigada de Misiones para que les eche el guante a esos asesinos miserables. Nosotros nos complacemos en que les condenen a cadena perpetua y si le parece le ayudaremos a colgarlos de un árbol.

MILITARISMO PREPOTENTE

La siniestra figura del coronel Ibáñez, al igual del monstruoso masacrador de Iquique Silva Renard, quiere imponer a Chile su bota brutal. Su proclama es un modelo torpe.

"Desde hoy—dice—no habrá en Chile ni comunismo ni anarquismo".

Como todos los pequeños déspotas, se cree el salvador de la burguesía; pero no creemos que el proletariado chileno permanezca impasible ante este inaúdito y brutal zarpazo del bárbaro militarote Ibáñez. No hay duda que recibirá su merecido. Mientras tanto, llamamos la atención de los trabajadores de Sud América sobre el cuartelazo militarista. Hoy es en Chile, Mañana, dónde será?

La prueba de lo endeble y delezнable de las instituciones burguesas reside en eso, en la fuerza y la traición. Frente a ella, los obreros férreamente organizados podrán contener y dominar a todos los déspotas; de lo contrario, el caos burgués militarista nos exterminará sin piedad ninguna.

El militar es el perro de la burguesía. ¿Que es lo que se impone? Destruir la potencia de uno y exterminar la otra.

Acuerdos de los Ferroviarios de Céres

El día 13|2|1927 se ha celebrado asamblea general con asistencia de un regular número de socios, en la que se ha cambiado totalmente la comisión administrativa, la que ha quedado constituída en la siguiente forma:

Secretario general, Nazario Ferreyra; pro secretario, Antonio L. Blasco; tesorero, Enrique Cicarelli; secretario de actas, Julián Martínez; secretario de instrucción sindical, Agustín Conde; revisadores de cuentas, Braulio García y José M. Esteban; vocales: Manuel Díaz, por Céres; Miguel Ramos, por Selva a Pinto; Orlando Ambrosio., Hersilia a Sánchez; Miguel Reynoso, Ramal A. Morteros; Francisco Congio, por Guardas.

En consecuencia, se reconienda dirigir toda correspondencia al compañero secretario, calle Libertad, Céres, F. C. C. A.

La nueva comisión espera contar con la cooperación de todos los compañeros, para el regular desenvolvimiento de nuestra organización.

Corresponsal.

Difunda BANDERA PROLETARIA

F. de S. Ferroviarios (S. La Banda)

ABSTENCION DE VOTOS AL DIRECTORIO DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES

A nuestros compañeros asociados en particular y a los demás Ferroviarios en general:

Esta Seccional siguiendo su norma de conducta, cumple con el ineludible deber de poner en guardia a todos sus asociados a fin de que no se dejen sorprender por esos interesados que los guía el único propósito de mejorar su situación personal a costa de los demás trabajadores del riel, y nosotros afiliados a la Federación de Sindicatos Ferroviarios declaramos; que tanto la representación en la Caja de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias; al igual que todas las gestiones hasta ahora hechas por parte de los "Juridicos Confraternales" han resultado perjudiciales para el gremio; y beneficioso para ciertos y determinados panzones que vejetan en la Capital Federal como es del conocimiento de todos los ferroviarios; en consecuencia, siguiendo nuestros principios sindicales se ha resuelto abtenerse a la votación que en breve serán sometidos todos los ferroviarios del país, con el nuevo cuento de mejorar nuestra situación lo que en realidad no es más que una falsedad; como ha resultado los escalafones aumentos de salarios etc., etc.

Así compañeros todo el que se considere conciente de sus actos debe guardar el voto en el archivo.

LA SECCION.

pueblo trabajador rugir como un león. Y luego, por querellas fratricidas y disputas indignas, entregarse al enemigo como un carnero".

Como si hubiera tocado la cuerda más sensible de los espectadores, estos prorumpieron en intensos aplausos.

Después, con la elocuencia arrebatadora que sólo tienen los oradores de alma, prosiguió: "Mañasco es un ejemplo sublime, al que todos deberían imitar".

Hizo mención al folleto de Barrett "Los que son los yerbales", el que a su juicio debiera ser difundido por los trabajadores.

Después de demostrar la complicidad canallesca de todos los gobiernos con los negreros de Misiones, — demostración que la hizo con los datos suministrados por elementos mismos de la burguesía como ser un inspector del departamento del trabajo — hizo una sentida invocación a la unidad de los explotados para hundir para siempre el criminal imperio de la burguesía.

En la tribuna segunda, o sea en la que habló el orador precedente, dictertaban amplia y valientemente Hermenegildo Rosales y Rafael Greco, abundando en consideraciones generales y haciendo resaltar que los trabajadores retardarán su emancipación si no dedican sus afanes a conseguir una potente organización obrera.

Nos dirigimos a la primera tribuna en la que en ese momento hablaba Carlos Martínez en representación de la U. S. A. Este compañero y el abogado defensor fueron los que se han ocupado del proceso y de la situación de Mañasco en sí.

Martínez que, como militante de la Marítima, está bien empapado de todo lo que a Mañasco se refiere, y por haber sentido del propio compañero preso sus palabras viriles, habló visiblemente emocionado, pero hizo una bien documentada historia del proceso a Mañasco (no nos referimos al proceso judicial).

Con palabras cálidas dijo que hay que apresurarse a sacar a Mañasco si acaso la justicia burguesa no lo reintegra de nuevo a las filas obreras.

De lo dicho por el abogad odefensor creemos innecesario reproducirlo nuevamente, pues ya ha quedado expresado en la crónica del mitin de la mañana.

Por la Federación Gráfica Bonaerense habló Porcel. Este "orador" después de referirse en forma elogiosa hacia los organizadores del acto por haber invitado a los gremios autónomos, se extendió en largas y viejas consideraciones históricas de la labor de los socialistas y "La Vanguardia" en un cuarto de siglo. Después habló Penelón, quien también fué saña(o en la crítica al capitalismo y a los verdugos de los trabajadores.

Nos informaron que también ocupa la tribuna un miembro del grupo "La Antorcha" y aún que no pudimos escucharlo, a estar a lo que nos dijeron, habló muy cuerdamente, recordando a Sacco y Vanzetti y solidarizándose con la campaña en pro de Mañasco.

Por fin subió a la tribuna el doctor Alfredo Palacios que era insistentemente reclamado. Su aparición arrancó una salva de aplausos. De su interesante disertación poco podremos decir que no sea ya conocido por los diarios.

Con su elocuencia de siempre repitió conceptos expresados ya en el libro "El nuevo derecho".

Con bizarra valentía arremetió contra los traficantes del patriotismo, con cuyo escudo se tapan las más grandes infamias. Dijo que si en el concepto de patria no va implícito el principio de justicia social, la patria es un asociación de bandidos. Estas palabras fueron muy celebradas y premiadas con nutridos aplausos.

Puso punto final exhortando a que los trabajadores depongan rencillas y se unan para combatir al enemigo común.

El acto terminó cerca de las ocho de la noche, sin que haya que anotar ningún incidente, lo que prueba que la cultura popular va colocándose a una altura que pronto ha de habilitarla para regir los destinos del mundo.

En suma, una jornada magnífica de conciencia proletaria como creemos no se ha realizado todavía por la organización obrera.

Podemos estar satisfechos. No menos de diez mil personas en la Plaza Once y más de cien mil en el interior de la República han hecho el propósito de salvar a Mañasco.

Conseguido esto, como no lo dudamos, estimulará a la acción de futuras y proficuas luchas.

Cronista.

Proporciones grandiosas asumieron las demostraciones en el interior del país

ROSARIO

Como se anunciara, la U. O. L. Rosarina había realizado una serie de actos preparatorios al gran mitin del domingo 20 para protestar contra la condena monstruosa de los tribunales de Entre Ríos en la persona del comarada Eusebio Mañasco.

En la tarde del 20 se congregaron en la plaza Sarmiento centenares de trabajadores, deseosos de escuchar la palabra de los oradores anunciados y cuya propaganda estuvo a cargo de la entidad local, habiéndose fijado muchos carteles alusivos al acto.

En nombre del C. L. hizo uso de la palabra el compañero Juan Bronzini, rácter del mitin, significando a la vez la importancia que revestía en estos momentos para todo el proletariado la agitación realizada bajo los auspicios de la U. S. A.

Luego le siguió en el uso de la palabra Andersón Pacheco, quien tuvo frases de condenación para la justicia burguesa. Dijo que el proletariado no debe olvidar un solo instante al camarada Mañasco porque él es un hombre que pertenece a nuestra gran familia de los desposeídos, de los explotadores. Se refirió al voluminoso proceso del cautivo para demostrar que tiene similitud con lo ocurrido con Sacco y Vanzetti. Nuestro principal enemigo—dijo—es el industrialismo que monopoliza las actividades de toda una nación en perjuicio de los intereses del proletariado.

Caston Leval que habló en nombre del sindicato de Ebanistas se refirió a la determinación del fallo que condena a Mañasco a reclusión perpetua sin otros atenuantes en su contra que aquellos testigos que habían declarado bajo la tortura y violencias policiales. Hoy esas declaraciones han sido rectificadas, no obstante la justicia de los potentados se niega a escucharlos a pesar de la inocencia del camarada encarcelado. Otros oradores de la localidad participaron en el acto, desviando el asunto principal a cuestiones ajenas por completo al motivo de la reunión, pero los trabajadores que escucharon esas tonterías las rechazaron con absoluta indiferencia.

Por último habló el delegado de la U. S. A., compañero Teófilo González.

La entidad representativa del país —dijo—ha tenido el honor de organizar por todos los invitados de la república actos similares a éste.

Mañasco ha sido víctima de las empresas yerbateras que en Misiones explota sin consideración a millares de obreros encargado en las pesadas labores de la servas.

Analizó la característica del "mensú" para significar el importante rol que desempeñ el camaróada Eusebio Mañasco desde el punto de vista de la organización sindical.

Su acción desinteresada y altruista mereció la confianza de aquel proletariado. Por eso el capitalismo yerbatero trató de eliminarlo mediante un complot consistente de culparlo de instigador de un crimen.

Se ocupó del proceso que se le sigue y que el proletariado conoce a través de las declaraciones de los testigos arrancadas violentamente bajo la presión policial.

Luego invitó a los presentes a perseverar en la lucha hasta obtener la libertad de Mañasco. Al mismo tiempo hizo un llamado para que engrosaran las filas de la organización obrera.

Terminado los discursos, el compañero Bronzini dió lectura a la nota que se remitirá a la Suprema Corte de Justicia de la Nación cuyos párrafos fueron escuchados en medio del mayor silencio.

Terminada la lectura, la concurrencia se dispersó en el mayor orden.

En realidad, fué un acto trascendental el realizado, y la impresión dejada es la prueba más concluyente que el proletariado rosarino ha sabido darle su verdadera importancia.

Corresponsal.

CHIVILCOY

Realizose el domingo 20, como estaba anunciado, en la plaza 25 de Mayo, a las 15 horas, el acto de protesta por la condena del camarada Eusebio Mañasco. Ante un público que no bajaba de 400 personas, abrió el acto el compañero Pablo Callaci, en nombre de la Unión Obrera Local, explicando brevemente la condena injusta que pesa sobre el compañero Mañasco y que el proletariado en el día de hoy realiza actos de protestas y que los trabajadores deben luchar para conseguir la libertad del compañero que bregó para redimir a los mensús de la explotación inhumana. (Fué aplaudido).

Presenta a los oradores.

Ocupa la tribuna el compañero Carlos Perito, quién explicó la causa que motiva la protesta del proletariado de toda la república, para liberar de la pociga imunda de Posadas al camarada E. Mañasco y los medios que utilizó la policía para condenarlo, como así cuando apareció por las aguas de Misiones el cadáver de Stevenson, inculparle como autor del crimen, por medios de falso: testigos que consiguió por medio de torturas y pretendiendo sobornos, gimiendo en las cárceles de Posadas un luchador de la causa proletaria, de un espíritu y conciencia revolucionaria que no lo humilló la amenaza de los negreros de Misiones.

Le sigue, en el uso de la palabra, el compañero Luís Sommi, delegado de la U. S. A. Habla más de una hora, explicando minuciosamente la importancia de la protesta y la inocencia de Mañasco en la muerte que se le imputa. Son procedimientos inquisitoriales para obligar que digan para hundir a Mañasco, los testigos que es todo, el ejercito, la policía y la burguesía se realizaban para defender los intereses capitalistas y empresas extranjeras. Tuvo palabras de recordación por los caídos en la semana de Enero, la Patagonia y Gualeguaychú.

Fustigó en forma energica los manejos sucios de la policía y los gobiernos que apelaban a esos criminales propósitos y que la abnegación de Mañasco debía el proletariado servir de ejemplo, como guía y jefe de los explotados. Termina invitando a los trabajadores a luchar hasta conseguir la libertad del inocente compañero Mañasco. (Fué aplaudido).

Ocupa la tribuna el compañero José Callaci, en nombre de la juventud comunista de Chivilcoy, hace un caluroso y vibrante llamado a los trabajadores de la localidad, a luchar contra el monstruo crimen que comete la policía de Posadas al servicio de los negreros explotadores de los genuinos esquilinador de la raza de este suelo. Fustigó a la policía, al Estado, al ejercito y al capitalismo, en una forma enérgica y que el triunfo del proletariado quiera a no la burguesía, con todo su estela de ejercición le corresponderá (aplausos).

CORRESPONSAL

TANDIL

Como anteriormente lo hubiamos dicho, el comisario de policía de esta ciudad, negaba el permiso para realizar el mitin de protesta, por la monstruosa condena de nuestro hermano Mañasco; hasta que al fin cortando por lo sano tuvo que intervenir el Comité Central de la U. S. A. El jefe de policía de La Plata concedió dicho permiso y el subordinado no tuvo más remedio que ceder. No obstante le hizo firmar al secretario local, compañero Galeazzi, un papel en el que decía. "El delegado no hablará de los gobiernos extranjeros, etc., etc.".

Los obreros de Tandil tienen el honor de tener un comisario de policía envidiable...

Recordamos que hubo otro igual por el año 1908 a 1914, un tal Lezama un déspota, comprado por los capitalistas de las canteras, el cual cometió con los obreros los atropellos que le dió la gana, hasta que rebasó el buso y un 27 de Febrero de 1911 se dió fin a su ferocidad asaltándose la comisaría para librar a los presos y abatir al prepotente mandón.

En este hecho glorioso para el proletariado del Tandil perdió la vida un compañero y hubo varios heridos pero también la policía recibió... su lección.

Desde aquel entonces los comisarios se AMANSARON un poco... El comisario actual, que es un tal Raúl Usal, parece dominado de los mismos instintos ancestrales hallándose virtualmente a las órdenes del capitalista Ernesto Olhsson, los cuales si continúan con sus atropellos recibirán, tarde o temprano, su lección.

¡Sin embargo, un buen servicio recibimos de dicho comisario;! ¡pues disgustado de que la "Unión Obrera de las Canteras" pudo realizar el mitin y no sabiendo como vengarse dejó de enviar la correspondiente "multicada para guardar el orden!"

Por cuya razón hubo orden y cultura... El acto celebróse a la hora indicada dando comienzo el compañero Bojdan Vucomanovich quien después de explicar brevemente el trascendental significado de la protesta obrera pidió a los presentes si alguno deseaba hacer uso de la palabra antes del delegado de la U. S. A., y como nadie la pidiera presentó al compañero José S. Pica, quien empezó a historiar la vida de los indígenas del Norte del país y en especial los pobres "mensú" de Misiones de su vida miserable de los "conchabadores", de su esclavitud y de la propaganda organizadora de varios compañeros que llegaron a modificar aquel ambiente corrompido y maldito. Entre los pioners de la Organización Obrera se destacó Mañasco. Por eso los capitalistas yerbateros se aliaron para hundirlo en la cárcel, aprovechando la muerte misteriosa del contrabandista Stevenson. La policía, como siempre, abyecta y la figura repugnante de un esbirro el comisario Quiroga, llegó a la bestialidad sin nombre de ultrajar a la propia inerme y aterrada compañera de Mañasco!

Se refirió a la campaña que al respecto realiza en toda la República la Unión Sindical Argentina y a los actos que en igual sentido en esos se llevaban a cabo en todas partes, y que la última esperanza para salvarlo (si la Suprema Corte se negara a ser justa) estaba en mano de los trabajadores revolucionarios quienes debían arrancarlo de la cárcel por solidaridad humana. Se ocupó, luego, del martirio de Sacco y Vanzetti, cuya inocencia todos reconocen, pero la plutocracia yanqui está empeñada en electrocutarlos...

Pasó a referirse a la extradición de Ascaso, Durruti y Jover, elogiando la obra del proletariado consciente de Francia y de la La Liga de los Derechos del Hombre, a quienes se debe la postergación y no al reaccionario Poincaré. Terminó el compañero después de una hora o más, recomendando a los compañeros activar y fortalecer la Organización sin olvidar su fase educativa para estar alerta en todo momento y que la burguesía no crea que estamos dormidos. Fué muy aplaudido.

El secretario, compañero Galeazzi, dió entonces lectura a la orden del día la cual fué aprobada por unanimidad.

Luego ocupó la tribuna el compañero Tomás Fernández, quien estuvo a la altura del momento agregando un artículo final para libertar a Mañasco, Sacco y Vanzetti; Ascaso, Durruti y Jover, la huelga general. Clausuró el acto Vucomanovich.

El día 20 de Febrero fué un día de verdadera armonía y solidaridad proletaria en Tandil.

Corresponsal.

CORRIENTES

En esta localidad también se llevó a cabo el mitin de protesta contra la injusta condena de Eusebio Mañasco, organizado por el Comité Reorganizador, resultando un alto exponente de simpatía y solidaridad a favor del compañero encarcelado.

Ante una numerosa concurrencia el compañero Pintos dió por abierto el acto, haciendo uso de la palabra varios oradores, destacándose los compañeros F. Yodas y García Pulido, quienes lograron entusiasmar a los concurrentes con sus palabras enérgicas, haciendo, respectivamente, la crítica del infame proceso fraguado contra el compañero Mañasco, para hundirlo en la cárcel y la historia de la vida del "mensú", en las selvas yerbateras.

El compañero Pulido, después de una calurosa arenga leyó la nota que se elevará a la Suprema Corte de la Nación la que fué aprobada con aplausos del auditorio.

Dentro de las mayores muestras de protesta se disolvió la reunión.

SAN JOSE DE LA ESQUINA

El Sindicato de Oficios Varios de esta localidad, siempre pronto a los llamados de solidaridad, no ha querido silenciar la injusticia monstruosa perpetrada con la condena que los tribunales de la burguesía impusieran al intrépido organizador de los "Mensús", el camarada Eusebio Mañasco.

Anunciado el acto anteriormente con manifiestos para el domingo 20 de Febrero a realizarse en la Plaza Independencia, antes de la hora fijada un discreto núcleo de trabajadores esperaba impaciente. A las 9, dá por abierto el acto el compañero Domingo Díaz, de Arteaga, saludando a los concurrentes en nombre del Sindicato del epígrafe, diciendo que como ayer, hoy, mañana y por el futuro nos vemos en la obligación de arengar a las masas trabajadoras, para demostrarle la injusticia y explotación que ejercen las autoridades y la burguesía, en perjuicio de la clase productora que mayormente los está soportando los esclavos del Norte Argentino. Malgrado la amenaza de lluvia el número de concurrentes iba aumentando.

Hace uso de la palabra el Delegado de la organización sindical de Rosario, compañero Alejandro Onoffrio, exaltando la importancia del mitin e historiando la situación en que yacía la clase trabajadora del territorio esclavizadores de Misiones, antes que apareciera Mañasco y la mejora moral y material que se consiguió con la obra emancipadora en el Sindicato dirigido por Mañasco. Pero así no lo pensaban los señores feudales yerbateros que comenzaron a tramar en contra de nuestro compañero Mañasco, en complicidad con la autoridad de esa región, que alta dómina, haciendo aparecer como instigador de la muerte de Allan Stevenson.

Exhortó a los trabajadores a que engrosaran las filas de la U. S. A. ingresando al Sindicato, para educarnos para derribar a la presente sociedad, para implantar una sociedad de amor, libertad y justicia, como lo han echo los valientes trabajadores y campesinos rusos.

El secretario R. Semmoloni dá lectura a la orden de día a remitirse a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde está pendiente la última apelación.

El compañero D. Díaz, da por terminado el acto, invitando a los concurrentes al local social a una conversación sindical que duró unos 40 minutos.

(Corresponsal.)

PARA UN MAJADERO

Un señor Pérez, "socialista" al parecer, nos ha escrito una carta con la intención de molestarnos. Nos augura el referido Pérez una muerte prematura como organización por que, según él, somos unos mentirosos, y agrega a título de responso: "... y en el movimiento obrero cavareis vuestra propia fosa, aunque esa muerte, creo, será bien pagada por los sicarios capitalistas y los politicastros conservadores e irigoyenistas", lo que, naturalmente, quiere decir que algo valemos desde que los sicarios tratan de pagar nuestra muerte.

Realmente no es ninguna novedad para nosotros eso de que los sicarios traten de hacernos matar, es decir de destruir nuestra organización, por que ellos, justamente, son los perjudicados con nuestra existencia

Pero vamos a cuentas, señor Pérez. Vd. se ha disgustado porque en nuestro número anterior hemos reproducido juicios periodísticos sobre el asunto de Mañasco, entre los cuales no figuró el diario de sus amores. No es eso? Pues, "amigo", si no figuró, la culpa no fué nuestra, puesto que no íbamos a inventar cosas para atribuirle a "La Vanguardia" cuando ella no había opinado al respecto.

Si Vd. no nos quiere creer, nos remitimos a la colección de la misma, la que ponemos a su disposición en las oficinas de la U. S. A.

"La Vanguardia", "amigo" Pérez, hasta el domingo 20 del actual no había dicho :::aquí estoy yo", no obstante los insistentes pedidos de BANDERA PROLETARIA en el sentido de que hablase, porque, como pensábamos reproducir los juicios de los diarios — amigos o enemigos — no queríamos que faltase esa señora.

No sabemos si a nuestro ruego, o a pedido de los buenos militantes socialistas, entre los que creemos se puede encontrar Vd., el diario publicó un bello artículo el domingo 20 (Bandera Proletaria apareció el 19) cuyas partes más sustanciales reproducimos hoy.

Por este lado nos parece que quedamos de acuerdo. Lo que nos parece que el señor Pérez ha quedado corto es en eso de los 'politicastros" conservadores e irigoyenistas, porque bien pudo agregar a los alvearistas, a no ser que los primeros nos paguen a nosotros y los segundos paguen al "amigo" Pérez...

Tentados estamos de tirar esto. Pero ya que lo tenemos escrito, que vaya con este sólo agregado: Señor Pérez: es Vd. un majadero...

ACTITUDES INCONVENIENTES

De un tiempo a esta parte, los actos públicos son, sino interrumpidos, molestados por aquellos de quien menos debiera esperarse, por ser los que dicen sustentar una doctrina que tiene como atributo principal el libre examen.

No nos referimos a las charlas de Carlás en el atrio de las iglesias ni a las conferencias que en el instituto de "La Prensa" suele pronunciar algun militar sobre el "perfeccionamiento de los armamentos".

Nada podemos decir de eso por que no las presenciamos, aunque tampoco tenemos noticias de que esos perturbadores de las reuniones populares, concurran y sobre todo que las interrumpan.

Por lo visto prefieren los actos que realizamos los trabajadores de la U. S. A., no sabemos si por que practicamos la teoría del menor esfuerzo, o por que nos odian más que a la Liga patriótica y al militarismo.

Sea ello como sea, tales actitudes merecen las más enérgicas censuras.

En el mitin que en pro de Mañasco se llevó a efecto el domingo pasado, por no hacer otra referencia los oradores hubieron de cumplir su cometido en medio de gritos insultantes, interrupciones y polémicas de los doctrinarios que dicen, que la libertad de uno termina a donde empieza la esclavitud de otro.

Este aforismo es aplicable en el presente caso a esos "pedigüeños" de tribuna.

Nuestra libertad de hablar termina allí donde se molesta al que está hablando. Es un elemental deber de educación, que el espectador escuche o se retire.

Si en vez de interrumpir hubieran escuchado con atención se habrían compenetrado de que bolgaba su palabra pues lo que se dijo abundante y elocuentemente puede satisfacer al más exigente.

Si es que no es un desequilibrado.

El pretexto de Sacco y Vanzetti es pueril, pues no ha de pretenderse que en el mitin pro-Mañasco se hiciera referencia a todos los presos del mundo.

No pretendemos con estas líneas corregir a esos amiguitos, estamos convencidos de que nunca les faltará pretexto para molestar.

Cualquiera pensaría que tratándose del acto pro-Mañasco — compañero que no obstante pertenecer a la U. S. A. por esta vez nos han hecho el favor de no considerarlo traidor — observarían prudencia, pero no fué así. Si les dió tribuna y gritaron, se combatió enérgicamente al capitalismo y gritaron.

Pero es el caso que la U. S. A. ha de continuar haciendo campaña por la libertad de Mañasco y queremos que la palabra sea oída con claridad en todas partes que quieran escucharla.

Por eso sugerimos a esos camaradas la idea de que envíen al Comité Central de la U. S. A. un pliego en el que especifiquen las condiciones que son necesarias para alcanzar su prudencia y sinó les rogamos a los que invitan a sus amigos a que concurran a los actos pro-Mañasco, que la invitación sea al revés, es decir que, en beneficio del compañero aconsejen a no concurrir.

Este consejo parecerá paradójico pero es el más conveniente.

Juan Aparicio.

Telegrama de Eusebio Mañasco

"Al agradecer sinceramente a los organizadores y adherentes de los distintos actos de mañana en favor del que suscribe, formulo desde mi prisión los votos para que no sólo vuestras voces sean oídas por quienes deben reparar la injusticia que pesa sobre mi persona, sino que alcancéis todos vosotros, mis hermanos de clase e ideales, el triunfo de nuestras justas aspiraciones. Aunque mi cuerpo quede en manos de la justicia, mi corazón y mis pensamientos serán para la Unión Sindical Argentina.

Un abrazo fraternal para todos los compañeros.

EUSEBIO MAÑASCO, Cárcel de Posadas".

BRAGADO

Todo un éxito resultó el mitin realizado por el S. del Ramo de la Construcción para protestar por la condena de Mañasco.

Haciendo honor a su tradición clasista y revolucionaria, los trabajadores de Bragado se congregaron en gran cantidad en la plaza 25 de Mayo ansiosos de oír las palabras del delegado de la U. S. A.

Con breves palabras el compañero secretario abrió el acto, presentando al compañero J. Bilbao, delegado de la U. S. A. Empezó diciendo éste compañero:

"En todas partes de la república donde hay obreros organizados, se congregan éstos bajo la consigna de la U. S. A. para protestar contra el proceso de Mañasco, que es a la vez el proceso a la organización".

En forma elocuente expuso la obra realizada por Mañasco en el territorio de Misiones, y que su condena no es otra cosa que la confabulación tramada por los capitalistas de los yerbales de Misiones, la policía y los jueces.

Estos hechos son la continuación de otros análogos realizados por la justicia que sirve a los capitalistas.

La acción desarrollada por Mañasco organizando a los mensús, hizo que éstos despertaran del letargo en que se encontraban, y fuesen adquiriendo conciencia de clase, y queriendo mejorar sus condiciones de vida exijieron de los señores feudales condiciones que éstos tuvieron que aceptar a los pocos días que los mensús declararan la huelga.

Con muy malos ojos vieron ésto los capitalistas yerbateros, quienes ya no podrían explotar a su antojo a los parias de la selva, y todo esto se realizaba Mañasco, de ahí la necesidad de eliminar a Mañasco, y ésto lo consiguieron: arrebatándonos al compañero que dió todo por la organización y por mejorar las condiciones de vida de sus hermanos de clase, por ésto es que todos los obreros tenemos un deber humano y solidario que cumplir: ¡Salvar a Mañasco de las garras del capital y devolverlo a la actividad sindical en la que hacen falta muchos Mañascos.

A continuación usó de la palabra el compañero Vicente Todaro, quién lo hizo en nombre de la Biblioteca Obrera.

Todaro expuso a los trabajadores el valor de la organización Sindical y la necesidad que estos tienen de engrandecerla; citó varios ejemplos, donde los obreros eran organizados eran mejores sus condiciones de vida y existía para ellos mayor respecto. Los capitalistas, dijo, que veían lesionados sus intereses con la organización de clase, tratan por todos los medios a su alcanze que ésta no se desarrolla, y persiguen a sus militantes más activos y capacitados: recuerdos el caso Mañasco condenado a perpetuidad por llevar la civilización al proletariado de Misiones; por eso los trabajadores tienen el deber de salvar a Mañasco por que se debe por entero a la organización. El mejor homenaje para este compañero, a quién el dolor de la cárcel no amilana, nos pide que continuemos la lucha emprendida, pues así espera hacerlo el el día que se vea libre de las garras opresoras del capitalismo.

A grandes rasgos expuso Todaro la obra realizada por Mañasco; y la forma en que los capitalistas en complicidad con jueces y policías condenaron a Mañasco. Terminó el compañero Todaro exhortando a los trabajadores a ingresar en las filas de la organización. Con esto el compañero Secretario del Sindicato del R. de Construcción dió por terminado el acto, retirandose los trabajadores en medio del mayor entusiasmo.

CORRESPONSAL

ADHESIONES

BIBLIOTECA OBRERA ISRAELITA

Bs. Aires, febrero 15 de 1927.

Compañero secretario general de la U. S. A.,

Estimado camarada.

Me es grato comunicarle que nuestra Comisión Administrativa, se adhiere a la campaña pro libertad del compañero Eusebio Mañasco, a que ese C. C. está abocado.

Augurándoles un éxito completo, os saludamos cordialmente.

Por la C. A.: El Segretario (Hay un sello).

TELEGRAMA DE LA UNION SINDICAL URUGUAYA

"Unión Sindical Uruguaya adhiérese campaña pro libertad de Eusebio Mañasco y augura gran éxito a la U. S. A. en los grandes actos para hoy.

Manuel García, Secretario"

TELEGRAMA DE LOS TRABAJADORES DE CANDELARIA

"Grupo trabajadores mantienen latente espíritu libertario en Candelaria y solidarizan obra Unión Sindical Argentina campaña pro libertad de Mañasco. Que la razón y la justicia triunfen; que la esclavitud y el cohecho desaparezcan, son anhelos de los proletarios firmante que hacen votos porque el actos de hoy irradie luz de verdad e ilumine a los jueces para que Mañasco sea libre.

M. Paiva"

Carta al director de "La Prensa"

"Buenos Aires, Febrero 24 de 1927

Señor Director del diario "La Prensa". Av. de Mayo 575.

Presente.

De nuestra consideración.

Habiendo aparecido en la edición correspondiente a la fecha en el diario de su dirección una información dada por la Liga Patriótica Argentina y que, según consta, es una comunicación de la Brigada del territorio de Misiones, relacionada con el asunto del procesado Eusebio Mañasco, nos dirigimos a Vd. adjuntándole comunicaciones enviadas por esta secretaría a todos los diarios de la República, y algunos ejemplares de nuestro órgano oficial en la prensa — **BANDERA PROLETARIA** — por los cuales Vd. podrá constatar la verdad de las cosas y, sobre todo, las inexactitudes en que incurre la citada Brigada de Misiones al atribuir a Eusebio Mañasco el delito de un crímen en la persona de Allan Stevenson, cuando las constancias del proceso establecen que se trataría de instigador del referido crimen.

Tratándose de un proceso de tanta resonancia, y del cual solamente comunican diarios han omitido un juicio al respecto, tenemos interés en que "La Prensa" se forme un juicio exacto, máxime en esta oportunidad en que se ha hecho eco de un comunicado deliberadamente parcial enviado por la Brigada de la Liga Patriótica Argentina en Misiones. Y decimos deliberadamente parcial porque tenemos la íntima convicción de que los señores que forman la citada Brigada son todos aquellos que sustentan principios de reacción dictatorial, que hablan en nombre de un patriotismo que nada tiene de argentino desde que toleran y admiten la desvergonzada explotación de que hacen objeto a trabajadores argentinos las compañías extranjeras explotadoras de yerba mate y que nunca han ocultado su odio a la obra de elevación moral, política y económica del obrero "mensú" hecha en aquellos territorios por el obrero Mañasco.

Se confirma más esto último que decimos a poco que nos detengamos a constatar la noticia que dá a "La Prensa" la Brigada de Misiones en el sentido de que Allan Stevenson era un mecánico, cuando la verdad establece que se trataba de un contrabandista de yerba mate que vivía robando al fisco.

Nos parece que con esto es suficiente para pintar de cuerpo entero a los señores que en nombre de un patriotismo que deshonra, tienen interés en que la justicia hunda en la cárcel a un inocente.

No dudamos, dada la cantidad de documentación que adjuntamos al señor director, que "La Prensa", con la misma imparcialidad con que publica parte del informe de la Brigada de Misiones, ha de hacerse eco también de los deseos del proletariado organizado y de los hombres libres del país en el sentido de que la Corte Suprema de Justicia repare el atropello hecho en la persona de Mañasco por jueces que —al decir de un diario prestigioso de la capital — llevan uniforme de agentes de policía, en complicidad con policías que llevaban toga de jueces.

Sin otro particular, saluda a Vd. atte.

Por el Comité Central.

Leopoldo Alonso, Secretario general".

BANDERA PROLETARIA

Organo de la Unión Sindical Argentina

AÑO VI | PORTE PAGO | REDACCION Y ADMINISTRACION, RIOJA 835 — U. T. 0102 MITRE | BUENOS AIRES, SABADO 26 DE FEBRERO DE 1927 | NUM. 306

Nuevas demostraciones de la inocencia de Mañasco

Mónica Ballazar, compañera de Mañasco, relata cómo fué violada por el comisario Quiroga Crescencio Pérez y Pascual González (coo procesados) refieren las torturas de que fueron objeto y confirman las deunncias de Espinosa

Cuando la Unión Sindical Argentina asumió la defensa de Eusebio Mañasco lo hizo en el convencimiento de que con él se estaba cometiendo una de las mayores injusticias que registran los antecedentes procesales del país. No escapó a su criterio que contra Mañasco se habían confabulado todas las fuerzas de la reacción capitalista de los yerbatales argentinos porque Mañasco, a parte de su condición de obrero rebelde, obstentaba la representación de la organización sindical, siendo su portavoz en los feudos del norte.

Las condiciones morales de Mañasco lo ponían a salvo de suspicacias ya que él era, y es, incapaz de instigar a nadie a cometer un crimen como el que se ha hecho en la persona de Allan Stevenson. Pero la justicia de Misiones, confabulada con los capitalistas que silenciosamente ordenan, tuvo interés en acumular "pruebas" para hundir a Mañasco en la sárcel para evitar que el obrero "Mensú" se rebelase contra las condiciones inhumanas en que yacía en el yerbatal.

Hemos ofrecido a la prensa, a la opinión del país y a los jueces suficientes elementos de prueba que atestiguan la inocencia de Mañasco. Las cartas de Ramírez, Haddan, Espinosa y Mónica Ballazar, la infortunada compañera de Mañasco que fué blanco del comisario Quiroga, han demostrado de un modo que no deja lugar a dudas la inocencia del procesado Mañasco y el interés de desterrar de San Ignacio todo vestigio de organización sindical.

Decíamos también que muy pronto ofreceríamos otros testimonios fehacientes al respecto que confirmarían lo ya conocido.

En efecto. Hoy remitimos también a la prensa (y el Dr. Scheimberg, defensor de Mañasco, lo hará llegar a la Suprema Corte) dos relatos emocionantes dentro de la sencillez en que están escritos, que servirán, a no dudarlo, para convencer a todos aquellos que aún no creen en la inocencia de Mañasco, y que por suerte ya son pocos en el país.

Crescencio López nos envía un relato, que suscribe también Pascual González, en el que se confirma todo cuanto ha escrito Liberato Espinosa y que ya es conocido por los trabajadores.

Por otra parte, Mónica Ballazar, también nos ha remitido una nota, adelantándose a la resolución que sobre otra suya pueda asumir la Suprema Corte y que ya conocen los lectores, en la que describe concretamente las brutalidades a que la sometieron el comisario Quiroga.

Una y otra estan a disposición de aquellos que desconfíen de su autenticidad en el estudio del abogado defensor, Dr. Scheimberg.

Su sola lectura, estamos seguros, será suficiente para convencer y comentarlas, sin necesidad que nosotros entremos en detalles al respecto.

Dicho lo que antecede, ahí van esos relatos, literalmente transcriptos, y con todas las fallas con que escribe quien no sabe hacerlo mejor.

Revelaciones de Mónica Ballazar

"El 13 de noviembre de 1921, fuí a la cárcel a visitar a mi compañero Mañasco. Al salir de la cárcel, me encontré con un comisario, un tal Quiroga, quien me dijo que le acompañara hasta la policía. Ya en la comisaría me puso en un calabozo chico sin más ropa que lo puesto. Así me tuvo ocho días. Después me sacó y me hizo algunas preguntas respecto a las actividades de mi compañero y al hecho de que se le acusaba. Yo le contesté que no sabía nada; que cuando sucedió el hecho yo estuve enferma. Y entonces me dijo el comisario:

— Hablarás más tarde.

Me volvió al calabozo. Diez y ocho días después, una noche, sin recodar la fecha exacta, a eso de la una, poco más o menos, me sacó el comisario Quiroga y me llevó a su pieza.

Allí me dejó un rato sola. Después vino muy enojado Y ME DIO DOS TROMPADAS, A CONSECUENCIA DE LAS CUALES CAI AL SUELO; ME APRETO CON UN PIE. YO DI UN GRITO POR EL DOLOR CAUSADO POR EL APRETON; EL ME TAPO LA BOCA CON UN TRAPO. EN ESA SITUACION, FUI OBJETO DE SUS DESEOS SEXUALES, ES DECIR, ME VIOLO.

Después me dijo que yo tenía que declarar, y agregó:

— Vos estás comprometida en el asunto. Estás viviendo con un bandido y debes acusarlo.

Yo le dije que Mañasco no era ningún bandido. Después me dijo Quiroga:

— Como vos está comprometida, para salvarte yo te voy a enseñar como debes declarar. De lo contrario el juez te mandará a la cárcel por diez años.

Atemorizada por eso, yo le dije:

— Está bien.

Llamó al oficial Bogado, y Quiroga dictó la declaración que yo tenía que hacer, escribiendo Bogado.

Entonces me dijo Quiroga:

— Bueno, Mónica, si vos declaras como está aquí (y me entregó el papel) vos saldrás enseguida en libertad.

Mónica Ballazar

Me hizo estudiar durante tres días para aprender de memoria lo que estaba escrito en el papel. Algunas veces por día Quiroga me tomaba la lección. Cuando comprendió que había aprendido bien, me llevó a la casa particular del juez Florice! Pérez, más o menos a las siete de la noche Allí había muchos hombres que yo no conocía.

En la sala y en presencia de todos yo, y el comisario Quiroga sentado junto a mí, estando presente también el comisario Pignatari, quien se sentó en la mesa, Pérez me hizo las preguntas. Después de declarar un rato Pignatari se puso a escribir. Quiroga se sentó a mi lado con el papel en la mano para ver si yo erraba en lo que él me había enseñado. Cuando yo estaba declarando, Quiroga asentía manifestando que era exacto lo que yo declaraba.

Yo lloraba porque me daba cuenta de la situación.

Una vez me equivoqué y el comisario Quiroga me dijo:

— Esto te pasa porque estas llorando.

— Si lloro, señor, es porque estoy diciendo cosas que yo no sé.

Después se retiraron los hombres y quedamos solos los dos comisarios, el juez Pérez y yo.

Luego me dijo el juez.

— Firmad ésto; y si después dices otra cosa, yo te voy a mandar a la cárcel.

Yo le dije que estaba bien; que firmaría, pero que no sabía nada de lo que me han hecho firmar.

Al día siguiente me envió a la cárcel, por incubridora.

Ya en la cárcel he dicho al fiscal todo esto y al mismo juez Pérez, de lo cual parece que ellos no tomaron nota.

Lamento no acordarme actualmente de lo que me enseñó a declarar el comisario Quiroga contra mi compañero Mañasco.

Durante el tiempo que estuve en la comisaría, "el comisario me hacía lavar la ropa de él y me acarreaba agua un soldado de nombre Barrio, que era su asistente.

Estoy deseando que se reabra el proceso, para decir muchas cosas más.

MONICA BALLAZAR

Relato de Crescencio López y Pascual González

El relato que publicamos a continuación, está escrito por el procesado Crescencio López, rubricado también por Pascual González.

"Cárcel de Posadas, Febrero 18 de 1927.

El día 15 de noviembre de 1921 fuí detenido en Córpus (Misiones), con mi compañera Cipriana y fuímos conducidos a la comisaría de Córpus, donde me han puesto en el calabozo dos horas más o menos. Inmediatamente, vino el comisario Villalonga acompañado del oficial Berón. El primero me dijo que yo también he sido compañero de Pascuál y de Espinosa, a lo que yo no le contesté ni una sola palabra. Enseguida me sacaron y me hicieron conducir en auto a San Ignacio, junto con mi compañera. Allí me colocaron en LA BARRA, donde ya había estado Pascuál. Al rato llegó un camión en el que fuímos conducidos a Posadas todos los compañeros y mi mujer.

Una vez en el camión nos ataron codo con codo con una cuerda. Nos ataron también los pies y nos dejaron amarrados como si fuéramos fardos de tabaco.

Así llegamos a Posadas como a las 6 de la tarde, donde fuímos conducidos a la jefatura y puestos incomunicados.

Después vino el comisario Quiroga y llamó a Pascuál González para hacerle algunas preguntas de los hechos ocurridos. Enseguida me llamo a mí también; y me preguntó si yo era compañero de Pascuál y de Espinosa, a lo que yo le contesté que, respecto a lo que él me manifestaba de los hechos, yo no sabía nada. Entonces me dijo que yo dijera que era compañero de ellos y que le manifestara quien había matado a Allan Stevenson, y yo le dije otra vez que yo no sabía nada. Y ME DIO DOS TROMPADAS QUE ME HIZO CAER AL SUELO. Y allí me dijo que era un sinvergüenza y asesino y volvió a golpearme brutalmente.

Después me ató codo con codo y me llevó de plantón, poniéndome un custodia con bayoneta calada. De allí nos llevaron a la policía central. Allí me hizo sentar en una silla y me volvió a preguntar otra vez si yo era sabedor de la muerte de Stevenson, a lo que yo volví a repetir que no sabía nada.

Nuevamente me castigó con toda brutalidad hasta dejarme sin sentido. Ya vuelto en mí, me volvieron a insistir en que hablara y yo repetí lo que dije anteriormente. Allí me sacó la cuerda que sujetaba mis manos y pies y me enseñaba como tenía que DECLARAR CONTRA MAÑASCO; QUE SI YO "CANTABA" BIEN ME PONDRIAN en libertad, etc.

Al día siguiente fuímos a la casa del juez, Floricel Pérez, donde había una multitud de gente. En ella intervenían los particulares. que nos hacían indicaciones de como debíamos declarar contra Mañasco.

Tanto yo como González, nada teníamos que declarar contra Mañasco.

Después vino el careo. Allí también había mucha gente, la que nos decía que debíamos declarar contra el paraguayo Mañasco.

No obstante todas esas exigencias, Pascuál y yo continuamos no decir nada de como ellos nos decían.

Continuaron las imposiciones para que nosotros declarásemos contra Mañasco, y no faltaban las amenazas de castigo. Nosotros no nos intimidamos por eso, y seguimos diciendo que nada sabíamos.

Nos llevaron entonces a la policía central, sin probar siquiera un pedazo de pan.

Allí me hicieron sentar en una silla y los comisarios Quiroga y Pignatari volvieron a insistir en que debíamos declarar lo que ellos querían. Yo me volví a resistir a declarar como ellos querían. Por ello, me castigaron otra vez hasta derribarme al suelo, hecho lo cual me agarraron por una pierna y me arrastraron de un lugar a otro de la sala.

A pesar de nuestros sacrificios y de nuestra negativa, apareció después en el sumario lo que ellos querían que apareciera.

El juez Pérez manifestaba a Pignatari que le daría un puesto más alto por lo tanto que había hecho para hacernos declarar en contra de Mañasco.

Pasaban los días y las noches y no nos daban de comer ni nos dejaban dormir.

Un día, muy de mañana, vino un camión para llevarnos a la reconstrucción de los hechos de que nos acusaban. En el camino, Pignatari, que llevaba mucha caña, nos daba en abundancia a tomar. Cuando llegamos a San Ignacio, todos estábamos borrachos, completamente borrachos.

Una vez en el calabozo de la policía de San Ignacio nos trajeron un pedazo de asado y un jarro de vino.

De ese modo, borrachos, ellos hicieron de nosotros lo que les vino en gana.

Nosotros declaramos en la reconstrucción lo que quisieron por que eran tan agudos los dolores que teníamos de los castigos que nos habían hecho, y tanto el terror que se apoderó de nosotros, que nos pareció que si no declarábamos como querían no saldríamos con vida de allí.

Nosotros, pobres y sin recursos, no teníamos a quien recurrir para que nos defendieran.

De ese modo fué como se urdió el proceso de la muerte de Allan Stevenson. Crescencio López y P. González.

REPERCUSION INTERNACIONAL

LA UNION SINDICAL URUGUAYA Y LA LIGA DE OBREROS MARITIMOS DEL PARAGUAY ADHIEREN A LA CAMPAÑA DE AGITACION PRO MAÑASCO

Así como la agitación pro-Mañasco ha trascendido en la Argentina a todos los círculos liberales y revolucionarios, ha traspesado tambien las fronteras con que la burguesia divide a los pueblos. Naturalmente que tratándose de un asunto como este, no podía ocurrir de otro modo desde que ya es caracteristico en los trabajadores defender a sus hermanos sin fijarse en color, en nacionalidad ni en raza.

Para los que sabemos hasta donde llega el alma popular, no pasó desapercibido que el asunto Mañasco llegaría a ser trascendental, puesto que el punto de vista legal, significa una venganza del capitalismo yerbatero contra las actividades revolucionarias de Mañasco.

En la Argentina, por lógica natural de las cosas, había de conmover a los trabajadores. Y en el exterior, por lógica de solidaridad, tambien había de repercutir en las filas proletarias como un asunto propio, ya que las ideas y propósitos de Mañasco son internacionales y no locales.

Por el canje que nos llega, y por notas que han llegado a poder de la U. S. A., sabemos que la Unión Sindical Uruguaya realizará actos de protesta en Montevideo contra las autoridades argentinas y de adhesión a la causa de Mañasco. Esta actitud de la U. S. U., si bien nos alienta mucho, no nos sorprende dado los antecedentes solidarios de los trabajadores del Uruguay que en todo tiempo han sabido comportarse como aguerridos luchadores, especialmente en aquellas cosas que afectan a la moral y a los principios de la organización.

Por lo que respecta al Paraguay, la reproducción que hacemos de "La Tribuna", de Asunción, dará una idea de la agitación que se prepara por parte de la Liga de Obreros Marítimos, entidad que contó en sus filas a Mañasco y a un hermano de éste, de nombre Anastasio.

"La Tribuna" es un diario capitalista, por cuyo motivo tendría interés en silenciar la agitación en la Argentina. Si no lo hace es sencillamente por que en Paraguay la agitación pro Mañasco está asumiendo intensas proporciones.

El domingo 20 se realizó, también, en Asunción un mitin monstruo y manifestación que recorrió las principales calles de la ciudad y que se concentró en la embajada argentina para expresar la protesta del proletariado paraguayo al representante del gobierno argentino.

Esas manifestaciones de solidaridad internacional nos alientan para seguir en la brecha que nos hemos trazado y de la cual no nos apartaremos hasta no lograr la libertad de Mañasco.

Que nadie omita su esfuerzo en esta hora solemne para la Unión Sindical Argentina'

BANDERA PROLETARIA

Organo Oficial de la U. S. A. (Aparece los sábados).
Redacción y administración: Rioja 835.—U. Tel. 0102, Mitre. Buenos Aires.
Precio de suscripción: $ 0.50 por mes.—Valores y giros a nombre de Atilio R. Biondi.

GRANDIOSO MITIN

El Comité Central de la Unión Sindical Argentina prepara para el jueves 10 de marzo un grandioso mitin en un teatro central y amplio en favor de la libertad de Eusebio Mañasco, mitin al que serán invitados a hacer uso de la palabra prestigiosos hombres de letras y abogados.

En el próximo número publicaremos lugar del mitin y lista de oradores.

JUICIOS PERIODISTICOS

De "La Chispa" (Buenos Aires)

Ese es el medio real donde nubo de actuar Mañasco. Miembro de la F. O. M. con asiento en Posadas se dirigió a San Ignacio, plena selva de Misiones a trabajar como mensú, entre los mensús, a pesar de ser él un obrero calificado: foguista.

Su obra fué gigantesca. Dar con ciencia elemental de clase, crear la organización sindical e iniciar el ataque a las empresas.

En pocos meses los mensús consiguieron: alza del salario a $ 4, jornada de 8 horas, pago en moneda y reconocimiento del sindicato.

La reacción capitalista y estatal se unieron para hundir la organización creada en julio de 1920. Al cabo de un año de luchas y huelgas consecutivas en que por primera vez el mensú actuaba como hombre, como factor social determinante, el movimiento fué quebrado.

Las empresas aprovecharon de la condición de esclavitud social de los mismos mensús que Mañasco intentaba liberar. Después de infructuosas tentativas de soborno, le pagaron a cuatro inconscientes, quienes mataron al súbdito extranjero Stevenson. al servicio de la empresa y acusaron a Mañasco como instigador.

La maraña judicial creada para hundir a Mañasco es horrorosa. Surge en todos los hechos hasta en la forma de declarar de los acusados, hasta en el sumario en donde intervinieron directamente para su confección la empresa, la certidumbre de la maniobra capitalista para liquidar a Mañasco.

Desde 1921, Mañasco está en la cárcel. La justicia de la clase burguesa intenta hundirlo definitivamente. Es esta la oportunidad favorable para que el proletariado se levante y presione a la justicia para salvar a Mañasco. Hace 6 años que Mañasco paga el crimen de haber sido un militante consciente de la organización proletaria. La deuda que la clase obrera tiene con él es inmensa; abandonarlo es cometer una felonía que la clase más revolucionaria no pudo realizar sin condenarse a sí misma.

Febrero 12 de 1927.

De "La Tribuna" (Asunción : Paraguay)

Un movimiento unánime de protesta ha surgido en el seno de la masa trabajadora del país vecino y de esta capital, al tenerse conocimiento del fallo condenatorio, recaído en la persona de un ciudadano paraguayo, Eusebio Mañasco, acusado por los policías territoriales de la Gobernación de Misiones de ser el autor moral del asesinato cometido en la persona del ingeniero señor Allan Stevenson, en las picadas del Alto Paraná, (Departamento de San Ignacio), el año 1921, poco tiempo después de llevarse a cabo una huelga en los principales establecimientos yerbateros de aquella región, con la cual obtuvieron los trabajadores la jornada de 8 horas, descanso dominical, jornal mínimum de 4 pesos por día para los mayores de 16 años y jornal de 3 pesos por día para las mujeres.

Pago de salarios en moneda argentina y abolición de las multas, incluso el reconocimiento del sindicato.

El obrero Mañasco, fué el primer secretario del sindicato marítimo y organizador de los trabajadores del Alto Paraná, y debido a su capacidad o inteligencia, pudo obtener tan señalado triunfo en favor de miles de parías que habitan aquellas inhospitalarias regiones misioneras.

A estar por lo que la Unión Sindical Argentina y la Federación Marítima sustentan en pro de su amigo, el obrero Mañasco, éste ha sido víctima de un mal procedimiento judicial por parte de la justicia misionera, quien le condenó a cadena perpetua, como autor del asesinato del señor Stevenson, persona ajena a los conflictos suscitados entre patrones y obreros.

El abogado defensor, doctor Simón Scheimberg, dice que el juez letrado de Misiones pidió para Mañasco la pena de reclusión perpetua. La cámara federal de Paraná confirmó la sentencia, y el proceso en apelación ha pasado a la corte suprema, esperándose para pronto el pronunciamiento del procurador general, doctor Rodríguez Larreta. El abogado, sostiene la inculpabilidad absoluta del acusado.

En Corrientes, se ha constituído una comisión para que solicite una audiencia al Presidente de la República y exponga al primer magistrado la situación delicada del obrero Mañasco y su desamparada familia, con objeto de que no se condene inocentemente a un infatigable defensor del trabajador, como lo es el obrero Eusebio Mañasco.

En todas las ciudades de la República Argentina se realizaran actos públicos en su favor. Lo mismo se hará en esta capital. La Liga de Obreros Marítimos y las federaciones terrestres organizarán el domingo próximo a las 8 y 1|2 en la plaza Independencia, una manifestación de protesta.

Una parte de la prensa porteña levanta su voz justiciera a favor de nuestro compatriota, cuyo delito fué el de reclamar un pequeño mejoramiento para miles de trabajadores argentinos y paraguayos, que constituyen la totalidad de los productores de aquellas regiones fronterizas, dignos de toda protección y amparo, por parte de los gobiernos respectivos.

19|2|927.

De "La Vanguardia" (Buenos Aires)

Una vez más en la historia de las luchas obreras el proletariado argentino se agita por una cuestión de justicia y solidaridad humana que trasciende los estrechos límites de la defensa de intereses gremiales o de clase.

Los que acusan al movimiento obrero de perseguir esencialmente la satisfacción de necesidades materiales inmediatas, con prescindencia de todo problema de índole ética y espiritual, tienen en la presente agitación en pro del delegado sindical Eusebio Mañasco, un elocuente y definitivo desmentido.

También es cierto que pocas veces ha sido debatida ante los tribunales de la justicia burguesa, una cuestión que entrañe, como ésta a que nos referimos, la negación clínica y fría de todo espíritu de imparcialidad, y que revele con tanto lujo de detalles, el ensañamiento de una oligarquía poderosa contra el representante de una clase explotada e indefensa.

Son por demás conocidas las incidencias a que dió márgen la condena a perpetuidad de Eusebio Mañasco, pronunciada por la justicia de Posadas.

Acusado de un crimen que, según toda evidencia, no ha cometido, y a pesar de no hallarse en la substanciación del proceso ninguna prueba fehaciente en su contra, y, al contrario, abundando las demostraciones de su inocencia, la mano de la justicia se ha abatido sobre él para aplastarlo moral y materialmente, como se aplastan los seres peligrosos que la sociedad elimina de su seno.

Quedaba el recurso de apelar del fallo inhumano e injusto, ante el tribunal superior, y así se hizo, sin ningún resultado, pues los jueces de Entre Ríos han confirmado la sentencia que condena a Eusebio Mañasco a cadena perpétua.

Todo resulta anómalo e irregular en este proceso, cuyo génesis no se comprende bien sin conocer el ambiente infernal de los yerbales del norte argentino, que fué donde aquel se gestó y tuvo forma. Para los negreros que administran los yerbales, el peón nativo es un ser sin derechos a quien es permitido explotar sin tasa ni medida, y hasta darle la caza cuando pretende salvarse con la fuga, y matarlo a balazos.

En un medio así de coerción y de violencia brutal, el obrero que reacciona y que se interesa por elevar las condiciones morales y materiales de los trabajadores, tiene que parecer, a los ojos de los dueños de los yerbales y sus instrumentos serviles, un hombre peligroso, al que es preciso eliminar por cualquier medio.

Eusebio Mañasco se había atrevido en pleno régimen de esclavitud moral y material, a hablarles a sus compañeros, de la necesidad de conseguir mejores salarios y un trato más humano.

Hizo más todavía: convencido de que el derecho es una palabra vana cuando no apoya en la organización libre y consciente, trató de dar forma a la asociación de los "mensús", que respondiendo a su llamado reconocían en él a un guía y a un hermano.

Lo demás se sabe. El asesinato de un tal Stevenson, vecino de Misiones vino a proporcionar un pretexto a los que querían quitar del medio a Eusebio Mañasco, y aprovechando algunas circunstancias que creyeron favorables, lo presentaron como presunto instigador del crimen.

29. 2|1927

De "Justicia" (Montevideo)

Los trabajadores argentinos están luchando en estos momentos por la libertad del obrero Eusebio Mañasco, a quien los jueces argentinos quieren imponer una brutal condena. Esa agitación tiene necesariamente que repercutir entre nosotros, donde Mañasco debe ser defendido calurosamente, como lo merece.

La U. S. A. encabeza el movimiento por la libertad de Mañasco. Aquí debe asumir igual actitud la U. S. U. para lo cual puede contar con el apoyo del Partido Comunista.

....

La burguesía argentina, está empeñada en perder a un obrero: Eusebio Mañasco.

¿Su delito? Defender a los "mensús".

Todos los explotadores le odiaban y esperaban encontrar el momento de perder a quien organizaba a los explorados. Cuando les pareció oportuno cargaron y para hacer mal al obrero víctima de la venganza le armaron declaraciones por la fuerza.

16|2|1927.

Boicot a la nafta "Energina"

Los trabajadores en general, deben aplicar el más estricto boicot a la nafta "Energina" y kerosene "Aurora", decretado por el Sindicato Obrero Afines al Automóvil y sancionado por el 2o. congreso de la Unión Sindical Argentina.

Un deber de clase y de solidaridad obliga a todos los proletariados a propagar el boicot a la nafta "Energina" y kerosene "Aurora".